

113

### ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día 17 de abril de 2019, en Voith Paper Fabrics SAU, sita en la calle \_\_\_\_\_ provincia de Lérida.

La visita tuvo por objeto inspeccionar la instalación radiactiva IRA-1500, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación. El 03.05.1990 se autorizó la puesta en marcha de la instalación, a control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya del 12 de julio de 2010, así como la modificación aceptada por el CSN, del 19 de noviembre de 2012.

La Inspección fue recibida por \_\_\_\_\_ supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte al titular de la instalación que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica para que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada, resulta lo siguiente:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en la nave de agujado y acabados, en el emplazamiento referido. Estaba señalizada según la legislación vigente y tenía el acceso controlado. -----
- En la máquina preagujadora \_\_\_\_\_ estaba, instalado y en funcionamiento, un equipo radiactivo de la firma \_\_\_\_\_ con un cabezal fijo, modelo \_\_\_\_\_ con una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 de 11,1 GBq de actividad nominal máxima. En las etiquetas de identificación se leía:

- Kr-85 11 GBq (300 mCi)
- RC948, 01/2010
- Disponía de luces que indicaban el funcionamiento del equipo y botones de parada, que funcionaban correctamente. -----
- De los niveles de radiación medidos con el equipo radiactivo en condiciones normales de funcionamiento, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos. -----
- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva y la declaración de conformidad CE del equipo.-----
- El supervisor realiza semestralmente la revisión del equipo, desde el punto de vista de la protección radiológica, según el procedimiento escrito (última revisión del 08.05.2017). Estaban disponibles las listas de chequeo con resultados; las últimas revisiones son del 26.09.2018 y 12.03.2019.-----
- Estaba disponible un detector de radiación de la firma  
con certificado de conformidad y CE de fecha 01.02.2016.  
No disponían de un certificado de calibración en origen para dicho equipo. -----
- Estaba disponible el procedimiento de calibración y verificación del detector (última revisión del 08.05.2017), que se realiza conjuntamente con la revisión del equipo Scientia Oy. Las últimas verificaciones son del 26.09.2018 y 12.03.2019.---
- Estaba disponible 1 licencia de supervisor en vigor. -----
- Estaban disponibles 2 dosímetros personales para el control dosimétrico del supervisor y del encargado de la sección y 1 dosímetro de área. -----
- Tienen establecido un convenio con el \_\_\_\_\_ para realizar el control dosimétrico. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de marzo de 2019. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos del supervisor y el encargado de la sección. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación, en el que anotan mensualmente resultados de niveles de radiación y de la dosimetría del personal. ----
- El supervisor imparte bienalmente formación a todo el personal que trabaja en la zona de influencia del equipo radiactivo; la última sesión es de 08.05.2017.



- Estaba disponible el programa y el registro de asistencia. -----
- Estaban disponibles sistemas de extinción de incendios. -----
  - En caso necesario, la fuente radiactiva se almacenaría en el almacén de hilo y de embalaje, que dispone de reja de ventilación. -----
  - Estaban disponibles las normas escritas de actuación en funcionamiento normal y en caso de emergencia. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el Acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe el acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya, el 18 de abril de 2019.

---

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Voith Paper Fabrics SAU para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

*Adjunto última formación del 6/2/19*

*Guissona, 29/04/19*